

Súmate a la precaución y haz una declaración de intenciones colocando en tu centro deportivo nuestro **sello distintivo** de deporte sin riesgo.

Solicítalo aquí:



Todas las recomendaciones de seguridad deben considerarse en cualquier instalación deportiva. Cada punto es importante, como igualmente importante es denunciar los riesgos existentes para que se tomen las medidas efectivas de seguridad pertinentes. No te quedes inmune ante un inminente accidente infantil.

Texto: Marta García Tascón, David Blanco Luego y Julio Ángel Herrador Sánchez, Facultad de Ciencias del Deporte (U. Pablo de Olavide-Sevilla), Antonio González (Vocal Órgano Técnico Subcomité de Normalización AENOR AEN/CTN 147/SC 02), José Luis Gómez Calvo (Director de Seguridad Empresas y analista de riesgos) y M^a Ángeles Miranda (Vicepresidenta Asociación Nacional Seguridad Infantil - ANSI).

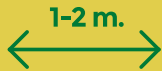


Súmate al deporte
sin
riesgo.



Prevenir es siempre mejor que lamentar. La presencia de riesgos innecesarios para la integridad del menor en los centros deportivos eclipsa la buena práctica del deporte. Evitemos accidentes graves siguiendo unas cuantas recomendaciones esenciales de seguridad.

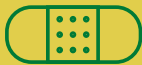
1



DISTANCIA DE SEGURIDAD

Entre el espacio deportivo (de juego) y cualquier elemento que afecte a la seguridad del usuario (banquillo, otro equipamiento, etc.) deben existir al menos 1-2 metros de separación según normativa reglamentaria (NIDE).

2



ELEMENTOS LESIVOS

Los equipamientos de la instalación deportiva deben ser elementos exentos de riesgos como roturas, esquinas, bordes/aristas, astillamientos, oxidaciones y atrapamientos.

3



CANASTAS Y POSTES DE VOLEIBOL

Evitar el uso de contrapesos peligrosos y usar protecciones que minimicen las consecuencias del impacto en todo momento.

4



PORTERÍAS

Deben garantizar la estabilidad y seguridad del equipamiento deportivo, incluso cuando no estén en uso.

5



PAVIMENTO

Debe ser continuo, uniforme, sin oquedades, sin reflejos y con orientación Norte-Sur.

6



REDES

El hilo de las redes debe superar los 2 mm de grosor para evitar cortes.

7



VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO

Se debe cumplir el Real Decreto 1801/2003. Se debe identificar el fabricante mediante etiquetado correspondiente según norma.

8



ANTIVUELCO DE RIESGO

Se deben utilizar siempre aquellos sistemas antivuelco homologados y patentados, evitando la manipulación de estos sistemas en todo momento.

9



EMERGENCIAS

Siempre debe haber una persona con conocimientos en primeros auxilios (reanimación cardiopulmonar, Maniobra de Heimlich y uso del desfibrilador), así como existir un protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

10



VALORES

La práctica deportiva incluye la adquisición de hábitos de autoprotección y de valores tales como el fomento del cuidado y buen uso del material deportivo. Ningún adulto debe perturbar el desarrollo del menor mediante acciones violentas, ya sean físicas o verbales.